



MEMORÁNDUM DPP-DOC N° 289 /2025

A: **SR. MIGUEL LEÓN ESTECHE, JEFE**
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES | DOC

PROCESO: CVE N° 02/2025 - ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIÁTRICAS NIVEL PAÍS - SIMESE N° 50520/2025

ASUNTO: REMISIÓN DE EXPEDIENTE.

DE: **LIC. JORGE RAFAEL MOLINAS, JEFE**
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | DOC

FECHA: 14/03/2025

Con el fin de dar continuidad al proceso de referencia, adjuntamos los antecedentes y expediente original.

Se aguarda la comunicación de la intención correspondiente, a fin de estar al corriente del número de PAC asignado, y de esta manera solicitar la emisión del certificado de disponibilidad presupuestaria.

Atentamente.

Anexo:

- Expediente original SIMESE N° 50520/2025
- Análisis de Precios Referencial
- Dictamen DOC N° 50/2025

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO: Miguel León Esteché Epto. de Proc. Com. y Excepciones D.O.C. - D.G.A.F. MSP y ES
-----------	------------------	---

14/03/25

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones
Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 50/2025

Pag. 1/2

VISTO: La Nota MSPYBS/DGGIES DG N° 1229/2025 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por la cual se procede a la reprogramación del llamado denominado "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIATRICAS NIVEL PAIS " - EXP N° 50.520/2025

ANTECEDENTES:

1. Nota MSPYBS/DGGIES DG N° 1229/2025 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
2. Nota DTI N° 213/2025 de la Dirección de Terapias Intensivas.
3. Nota DN N° 098/2025 de la Dirección de Biomédica-DGGIES

MARCO LEGAL

1. Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".
2. Ley N° 7408 del 31 de diciembre 2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. DECRETO N° 3248/2025 por el cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".
4. RESOLUCION S.G N° 77/2025 por la cual se aprueban los lineamientos para la elaboración y presentación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025, y la Programación de la ejecución del Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
5. DECRETO N° 2.264/24 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
6. RESOLUCION DNCP N° 454/2024 "Por la Cual se Regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N° 7021/22.

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la reprogramación del llamado **ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIATRICAS NIVEL PAIS "** fue realizado por la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 14 de marzo del 2025. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el **Primer Parámetro:** Se solicita cotización v.a correo electrónico a 15 firmas comerciales, posibles oferentes, **Segundo Parámetro:** adjunto al expediente se receptiona precios adjudicados sugeridos remitidos por la convocante verificados en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, que se detallan a continuación de acuerdo al ítem solicitados:

ITEM 1

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, receptionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 2

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, receptionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 3

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, receptionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 4

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO** si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

VISION: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos de Salud.

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DOC N° 50/2025

Pag. 2/2

ITEM 5

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO** si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

ITEM 6

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO**

ITEM 7

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 2(dos) cotizaciones remitida por las firmas **DYSA HEALTHCARE** y **ALBATROS S.A.C.I.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO OBTENIDO ENTRE LOS ID: 441401 - ID: 451675 DEL PRIMER PARAMETRO Y LA COTIZACION DE LA FIRMA ALBATROS SACI DEL SEGUNDO PARAMETRO**

ITEM 8

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 2 (Dos) cotizaciones remitidas por las firmas **DYSA HEALTHCARE** y **ALBATROS S.I.S.A.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS.**

ITEM 9

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO**, si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

CONCLUSION: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2071/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme a la Resolución DNCP 454/24, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad. Se emite el presente dictamen a los Catorce días del mes de marzo del año 2.025

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Laura María Leticia Ojeda N, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MISION: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central

Dirección Operativa de Contrataciones

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario N° 3 – RES. S.G. 77/25
Asunción, 14 de marzo de 2025

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIATRICAS NIVEL PAIS ” - EXP N° 50.520/2025

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15/02/2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIATRICAS NIVEL PAIS ”

ANTECEDENTES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se obtienen los datos para la obtención de los precios en los siguientes métodos utilizados:

- Cotizaciones - **MÉTODO 1** (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24).
- Historial de precios Adjudicados en el portal de la DNCP – **METODO 3** (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 454/24)

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación del parámetro 1° y 2° utilizado, se procede a realizar el análisis del Precio Referencial, según se detalla de la siguiente manera:

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRIMER PARAMETRO					SEGUNDO PARAMETRO					PRECIO REF. SUGERIDO
			ID - 1	PRECIO ADJUDICADO	ID - 2	PRECIO ADJUDICADO	ID - 3	PRECIO ADJUDICADO	EMPRESA-1	COTIZACION	EMPRESA-2	COTIZACION	
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	417.070	400.983.000	443.857	350.000.000	431.076	224.975.000	DYSA HEALTHCARE	316.800.000	ALBATROS S.A.C.I	0	323.189.500
2	42191807-001	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS	422.269	33.800.000	443.857	39.000.000	412.414	35.000.000	DYSA HEALTHCARE	120.000.000	ALBATROS S.A.C.I	0	56.950.000
3	42191802-003	SERVOCUNA	452.905	91.000.000	417.083	73.000.000	402.751	130.000.000	DYSA HEALTHCARE	180.000.000	ALBATROS S.A.C.I	0	118.500.000
4	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	443.857	12.900.000	434.609	10.000.000	416.688	11.466.666	DYSA HEALTHCARE	0	ALBATROS S.A.C.I	0	11.455.555
5	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	416.440	2.500.000	412.414	5.750.000	386.673	2.310.000	DYSA HEALTHCARE	0	ALBATROS S.A.C.I	0	3.520.000
6	42172101-004	CARRO DE PARO	412.414	10.000.000	414.928	8.748.750	416.817	9.500.000	DYSA HEALTHCARE	32.000.000	ALBATROS S.A.C.I	0	9.416.250
7	42172101-001	DEFIBRILADOR	452.905	72.000.000	441.401	18.806.667	451.675	36.000.000	DYSA HEALTHCARE	286.000.000	ALBATROS S.A.C.I	65.000.000	39.935.556
8	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	434.609	9.500.000	406.830	10.256.410	416.817	13.000.000	DYSA HEALTHCARE	20.000.000	ALBATROS S.A.C.I	15.000.000	13.551.282
9	41104906-9998	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	370.187	149.999.000	330.540	142.000.000	315.836	250.000.000	DYSA HEALTHCARE	0	ALBATROS S.A.C.I	0	180.666.333

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el **Primer Parámetro:** Se solicita cotización vía correo electrónico a 15 firmas comerciales, posibles oferentes, **Segundo Parámetro:** adjunto al expediente se recepciona precios adjudicados sugeridos remitidos por la convocante verificados en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, que se detallan a continuación de acuerdo al ítem solicitados:

ITEM 1

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 2

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 3

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS**

ITEM 4

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO** si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

ITEM 5

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO** si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

ITEM 6

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 1(una) cotización remitida por la firma **DYSA HEALTHCARE**.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO**

ITEM 7

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 2(dos) cotizaciones remitida por las firmas **DYSA HEALTHCARE y ALBATROS S.A.C.I.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante del historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO OBTENIDO ENTRE LOS ID: 441401 - ID: 451675 DEL PRIMER PARAMETRO Y LA COTIZACION DE LA FIRMA ALBATROS SACI DEL SEGUNDO PARAMETRO**

ITEM 8

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 2 (Dos) cotizaciones remitidas por las firmas **DYSA HEALTHCARE Y ALBATROS S.I.S.A.**

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

- Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DE AMBOS PARAMETROS.**

ITEM 9

Primer Parámetro: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, sin obtener datos para el parámetro.

Segundo Parámetro: Se procedió a utilizar los precios remitidos por la convocante de' historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas <https://www.contrataciones.gov.py/>; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.

• Tomándose como Precio Referencial, **EL PRECIO PROMEDIO DEL PRIMER PARAMETRO**, si por la complejidad, especialidad, o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia. Una vez agotado los métodos de búsqueda disponibles en el anexo de la reglamentación y teniendo en cuenta la complejidad, particularidad y por sobre todo la Especialidad de los productos solicitados no es posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios por lo que la convocante adopta los mecanismos apropiados, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

Desarrollo:

1° Parámetro utilizado: Cotizaciones de empresas: se solicita vía correo electrónico cotización a 15 (quince) empresas posibles oferentes, recepcionando 2(dos) cotizaciones remitida por las firmas **DYSA HEALTHCARE y ALBATROS S.A.C.I.** se adjunta reporte de correo electrónico de remisión y recepción de cotizaciones como así también las cotizaciones remitidas por las empresas mencionadas



MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Dirección Operativa de Contrataciones

2° Parámetro utilizado: Historial de precios adjudicados en la DNCP

La dependencia requirente procede a remitir los precios de referencia para el segundo parámetro del historial de precios adjudicados de la DNCP con especificaciones técnicas similares, tomándose de referencia los ID N° 417.070,422.269,452.905,443.857,416.440,412.414,452.905,434.609,370.187,443.857,443.857,417.083,434.609, 412.414,414.928,441.401,406.830,330.540,431.076,412.414,402.751,416.688,386.673,416.817,451.675,416.817, 315.836, se anexa al final la documentación de respaldo.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Grady's Hermosilla
Dpto. de Planificación y Presupuesto

Departamento de Planificación y Presupuesto
M.S.P. y B.S.
Dirección Operativa de Contrataciones



Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Planificación y Presupuesto
Sección de Planificación

"ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS PEDIATRICAS NIVEL PAIS " - EXP N° 50.520/2025

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	20	323.189.500	6.463.790.000
2	42191807-001	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	15	56.950.000	854.250.000
3	42191802-003	SERVOCUNA	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	10	118.500.000	1.185.000.000
4	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	24	11.455.555	274.933.320
5	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	32	3.520.000	112.640.000
6	42172101-004	CARRO DE PARO	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	8	9.416.250	75.330.000
7	42172101-001	DESFIBRILADOR	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	8	39.935.556	319.484.448
8	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	150	13.551.282	2.032.692.300
9	41104906-9998	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	SE ADJUNTA PLANILLA DE EETT	UNIDAD	6	180.666.333	1.083.997.998
MONTO TOTAL GUARANIES: Doce mil cuatrocientos dos millones ciento dieciocho mil sesenta y seis							12.402.118.066

María Mercedes
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C. D.G.A.F.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO

Descripción	Especificaciones técnicas requeridas	
Nombre del producto:	Ventilador Pulmonar Pediátrico	
Características	Normas de calidad específicas: FDA, CE, ANMAT, ANVISA al menos alguna de ellas.	
	Medición de CO ₂	
	Diseñado para la ventilación de pacientes pediátricos y neonatal	
	Volumen Corriente (ml). Límite inferior 2 o menor. Límite superior 4000 o mayor	
	Mezclador de Aire-Oxígeno interno	
	Presión Inspiratoria (cmH ₂ O). De 1 o menor a 120 o mejor mayor	
	Frecuencia respiratoria (bpm). Límite inferior 1 o menor y límite superior 150 o mayor	
	Flujo inspiratorio (L/min) Límite inferior 2 o menor y límite superior 180 o mayor	
	Tiempo Inspiratorio (s). Límite inferior 0,1 o menor. Límite superior 10 o mayor	
	Rise Time. Límite inferior 0 segundos. Límite superior 2 segundos o mayor mayor	
	Pausa Inspiratoria. Límite inferior 0.1 segundos. Límite superior 30 segundos o mayor	
	Pausa Espiratoria. Límite inferior 0.1 segundos. Límite superior 30 segundos o mayor	
	FiO ₂ (%). Límite inferior 21 o menor. Límite superior 100	
	Inspiración Manual y/o Respiración Manual	
	PEEP (cmH ₂ O). Límite inferior 0 Límite superior 50 o mayor	
	Posibilidad de realizar medición de presión negativa durante una oclusión corta P0.1 o similar	
	Posibilidad de realizar prueba del músculo diafragmático NIF o similar. De 0 a menos 55 o mejor rango (cmH ₂ O)	
	Presión Soporte (PS). Límite inferior 0. Límite superior 80 o mayor.	
	Nebulizador neumático sincronizado.	
	Mecanismo de disparo o Trigger por flujo y presión.	
	Terapia de O ₂ : Flujo continuo de 0 l/min o menor a 60 l/min o mayor	
	Ventilación no Invasiva tanto para pacientes adultos como para pacientes pediátricos y neonatales.	
	Relación I:E.	
Forma de onda: cuadrado, descendente, ascendente y Sinusoidal		
Compensación de fugas de 15 o mayor en Invasiva y 65 o mayor en No Invasiva		
Permite revisar curvas (congelamiento y/o almacenamiento)		
Modos de Ventilación	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por volumen	
	Ventilación Asistida/Controlada y SIMV, controlada por presión	
	CPAP Espontáneo con línea de base elevada (PS)	
	Presión Soporte (PS) ó Presión Asistida ó ASB	
	Respaldo en caso de Apnea de acuerdo con el modo ventilatorio, por volumen o presión	
	Ventilación regulada por presión y con garantía en volumen manual o automática en asistida/controlada. (Volumen Garantizado o PRVC o VCRP o Ventilación de Volumen Plus ó APV o Vsync)	
	APRV o nCPAP	
	Ventilación Volumen Garantizado (VG)	
	Ventilación espontánea con volumen asegurado (VS)	
	Ventilación por presión limitada (PLV)	
	NIV: ventilación no invasiva	
		Presión inspiratoria Pico o Máxima
		Presión Media en Vías Aéreas
Presión de Meseta, Plateau o Pausa		
PEEP de 0 a 99 cmH ₂ O o mejor		
PEEP intrínseca iPEEP de 0 a 99 cmH ₂ O o mejor		
Frecuencia Respiratoria total y espontánea, de 0 a 200 bpm o mejor		
Volumen Minuto Vme, VM espontáneo, de 0 a 99 l/min o mejor		

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO

Parámetros Monitorizados mostrados en pantalla	Relación I:E
	Volumen Corriente de 0 a 3000 ml, o mejor
	Elastancia
	Concentración de O2 inspirado (FiO2) Del 15 al 100 %vol
	Indicador de baterías de respaldo en uso
	Distensibilidad estatica y dinámica estimada De 0 a 300 ml/cmH2O
	Resistencia dinámica estimada De 0 a 600 cmH2O/l/s
	Respiración rápida superficial RSBI
	Despliegue simultáneo de las siguientes curvas de Ventilación: Tiempo - Volumen; Tiempo - Flujo; Tiempo - Presión
	Despliegue simultáneo de los siguientes bucles: - Presion /Volumen -Volumen / Flujo
	Tiempo inspiratorio 0,1 a 9 seg o mejor rango
	Tiempo espiratorio 0,1 a 9 seg o mejor rango
	Función Bloqueo de pantalla
	Compensación o porcentaje de fugas
	Compensación tubo ETT ó Traq.
	Índice de estrés
	Capacidad de almacenar 5.000 eventos o mejor, relacionados con los parámetros ventilatorios
Presión de Conducción o Driving Pressure	
Alarmas	Audibles y Visuales
	Presión Inspiratoria Alta y Baja
	Tiempo de alarma de apnea De 5 a 60 seg
	Volumen Minuto Alto y Bajo.
	Volumen Corriente Alto y Bajo
	Frecuencia Respiratoria Alta
	Desconexión del paciente ó circuito desconectado
	FiO2 Alta y Baja
	Presión alta y baja de suministro de gases
	Falla de alimentación Eléctrica y/ó pérdida de la alimentación de CA.
	Batería Baja
	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador
	PEEP alta
	Silencio temporal de Alarma
Suministro de gases	Compresor de Aire interno o turbina
	Suministro de gas O2 desde 28 psi o menor hasta llegar 87 psi o mayor
	Manguera de alta presión codificadas para oxígeno con conexión tipo DISS
	Mezclador ó válvulas proporcionales que administren la tasa de flujo deseado y se mezcle el Aire-Oxígeno
General	Controlado por microprocesador
	Analizador y/ó Medición de (sensor O2) FiO2 interno
	Sensor de flujo reusable
	Conexión para sensores de oximetría para la medición de SpO2
	Compensación ó medición de compliancia del circuito paciente
	Pantalla LCD 15" o mayor táctil. Perilla o botones selectores para ajuste de valores
	Todo el sistema en idioma español
	Control mediante pantalla táctil
	Alimentación eléctrica: 220V CA + 10% / 50 Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)
	Interfaz de comunicación RS-232C, HDMI, USB y Llamada a enfermería o RJ45
	Autotest o función de verificación de buen funcionamiento.
	Brazo soporte para circuito paciente. Cantidad minima: uno (1)
	Base rodante original con cuatro (4) ruedas y al menos dos (2) frenos

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
Accesorios incluidos (por cada equipo)	Batería interna, 90 min o mejor
	Celda o sensor de Oxígeno en caso de requerirse
	4 Circuitos de pacientes reutilizables pediátrico
	1 Pulmon de prueba pediátrico
	2 Conjunto de cartucho, filtro o válvula exhalatoria o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización
	2 Cable Interfaz o módulo de CO2 pediatría
	5 Interfaz para Ventilación no Invasiva CPAP pediatría
	1 Humidificador calentador
Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos	
Repuestos	A fin de que el comprador pueda contar con un stock adecuado para luego de vencido el plazo de mantenimiento preventivo, la oferta debe incluir en la cotización un Kit de repuestos para cada equipo que compone el ventilador, para su funcionamiento por el periodo de 2 (dos) años, de acuerdo a la recomendación del fabricante, (desglosar un listado que compone el kit de acuerdo a la recomendación del fabricante).
Otras especificaciones	Garantía de por lo menos 2 (dos años) que incluya mantenimientos preventivos con kit de cambio anual según protocolo del fabricante.
	Capacitación al personal de blanco acerca del uso, limpieza y cuidados del equipo, esta se deberá realizar dentro de los 30 días de haber sido entregados los equipos y tendrá una duración máxima de 2 horas. La cantidad máxima a la que estará dirigida es 15 personas en cada dependencia donde se instale el equipo. Estas capacitaciones se realizarán en los lugares de entrega de los equipos que estarán indicados en la orden de compra que emitirá la convocante y podrá abarcar la región oriental y además la ciudad de Villa Hayes.
	Manual de usuario en español en formato digital.
CAMAS ELECTRICAS	
DATOS GENERALES	Cama eléctrica para UTI
	Certificación de calidad del equipo: CE o FDA
	Cama eléctrica para terapia intensiva
	Estructura fabricada en metal, con barandas laterales rebatibles con seguros. Acabado en pintura epóxica o electrostática en polvo, antimicrobiana o mejor.
	Sector del paciente, dividido en cuatro (04) secciones: respaldo, asiento, muslo y pantorrilla.
	Todas las secciones de la plataforma del paciente: respaldo, asiento, muslo y pantorrilla, deben ser de fabricación liviana, totalmente desmontables y extraíbles para su lavado y desinfección (OPCIONAL).
	Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm.
	Altura máxima de la cama, sin colchón, 75cm o mayor
	Altura mínima de la cama, sin colchón, 40cm 50cm o menor
	Angulación de respaldo, hasta 6075° o mayor
	Angulación de parte superior de las piernas (muslo), hasta 2035° o mayor
	Angulación de parte inferior de las piernas (pantorrilla), hasta 1535° o mayor
	Movimiento de Trendelemburg: ±12° o mayor, con indicador de angulación a cada lado de la cama.
	Indicador digital de ángulos, a ambos lado de la cama. (OPCIONAL)
	Peso de carga máximo incluyendo accesorios: Debe tener una capacidad de soportar 250 kg. o más.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO

DESCRIPCION	<p>Barandas laterales rebatibles del tipo divididas,(02) dos a cada lado de la cama o con baranda de una sola pieza. Con trabas en las posiciones superior e inferior, para evitar caídas del paciente. Las barandillas laterales deben plegarse bajo o a la altura de la plataforma del colchón.</p> <p>Asas para el transporte de la cama, incorporados en la cabecera y en la piecera.</p> <p>Montada sobre 4 (cuatro) ruedas con diámetro de 150mm ±30mm o mayor, para eludir con mayor facilidad obstáculos. Las ruedas deben ser giratorias y direccionales.</p> <p>Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con (03) tres posiciones: Conducción, Libre y Frenado. (OPCIONAL)</p> <p>Sistema anti atrapamiento localizado en la parte inferior de la cama que interrumpa el movimiento de descenso de la cama si detectan accesorios, objetos o extremidades del paciente o enfermera debajo de la cama. (OPCIONAL)</p> <p>Los pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura.</p> <p>Debe contar con protectores contra golpes, de formato circular, uno en cada esquina de la cama.</p> <p>Cabecera y pierneras removibles de la cama y con trabas para su fijación.</p> <p>Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda (radiotraslucido). Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente. (OPCIONAL)</p> <p>Ajuste de la extensión de la cama con 23 posiciones o mejor. Longitud: corta, normal y larga. El ajuste de la extensión puede ser manual o eléctrico, extensión mínima de la cama: 20cm ±2cm..</p> <p>Cable de alimentación debe poseer un soporte en la cabecera de la cama para que sea fijado durante el transporte de pacientes.</p>
MOVIMIENTO Y CONTROLES	<p>Panel de control lateral localizado en la parte externa de la baranda lateral o del tipo removible, para la enfermera, (baranda izquierda o derecha). Debe controlar todos los movimientos de la cama.</p> <p>Panel de control lateral localizado en la parte interna de la baranda lateral o del tipo removible, para el paciente, (baranda izquierda o derecha).</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de cama con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de piernas con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de espalda con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento del movimiento de Autocontorno. Accionamiento de cabeza y piernas al mismo tiempo, para evitar migración del paciente y mejorar el confort.</p> <p>Posición Vascular o Silla Cardiaca. Accionamiento a través de un solo botón. Para pacientes con problemas cardiacos o dificultades pulmonares. Eleva simultáneamente el respaldo y los muslos. Baja los pies en posición de silla.</p> <p>Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en la barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado. (OPCIONAL)</p> <p>Posición CPR eléctrico, a través de sistema electrónico: tecla de accionamiento directo localizado en las barandillas laterales o del tipo removible, accionamiento a través de un solo botón.</p> <p>Posición de CPR mecánico, a través de sistema mecánico: ante falla del sistema eléctrico, a través de una palanca, de color rojo, en ambas laterales de la cama en caso de falla del sistema eléctrico.</p>

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO

COLCHON PASIVO	De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1
	El colchón debe ajustar correctamente a la plataforma de la cama. Medidas del colchón en posición horizontal: Ancho: 90cm ±5cm, Largo: 1900cm ±5cm, Espesor 15cm ±2cm.
	La cubierta o funda del colchón debe ser: permeable al vapor, resistente al agua, antimicrobiano, bacteriostático y fungistático. Con cremallera oculta. Desmontable para limpieza y desinfección
	Desinfeccion con sustancias comunes en los hospitales, a base de Cloro y Alcohol al 70%.
	Adecuado para cualquier tipo de pacientes y los que posean úlceras superficiales.
	Peso del paciente, 250kg o mejor
	El diseño del colchón debe permitir la variación de su forma. El colchón se debe adaptar a la forma de la cama de acuerdo al movimiento que se realice.
	Las paredes laterales del colchón deben ser firmes para facilitar la transferencia de pacientes.
	Debe ser translúcido a los Rayos X y permitir la compresión del tórax para procedimientos de RCP
	La cubierta o funda del colchón debe poseer, por seguridad, correas de fijación en cada esquina. (OPCIONAL)
NORMAS	Norma IEC: 60601-1, clase de seguridad I, tipo B
	Norma EN60601-2-52, debe cumplir con las nuevas exigencias de seguridad y funcionamiento de las camas hospitalares.
ACCESORIOS	Un (01) portasueros de altura regulable. El portasuero debe poder ser colocado en cada esquina de la cama. Debe ser original del fabricante y no fabricación local.
	Dos (02) soportes para bolsas de drenaje, localizadas a cada lado de la cama. Dos en el lado izquierdo y dos en el lado derecho.
OTRAS CARACTERISTICAS	Alimentación eléctrica 220 VAC±10%, 50 Hz con tomada padrón europeo tipo schucko.
	Debe poseer Batería interna de respaldo ante la falla del sistema eléctrico. Con indicador de carga de la batería en el panel de control lateral de la enfermera. (OPCIONAL)
	Garantía: Dos (02) años.
	La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo.
	Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo.
	Manuales: Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales deben ser originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español
Catálogos y manuales originales en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.	
ASPIRADOR DE SECRECIONES	
DATOS GENERALES	MARCA:
	MODELO:
	ORIGEN:
	DIRECCION WEB DEL FABRICANTE:
	NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICAS: MERCOSUR, CE, FDA, JIS, TUV (AL MENOS UNO)
GABINETE PROTEGIDO CONTRA PENETRACION DE AGUA IPX1;	
MOTOR DE BAJA ROTACION (PISTON), LIBRE DE ACEITE;	
MOVIL, CON MANIJAS O EMPUÑADURAS EN LA PARTE FRONTAL O TRASERO PARA EL TRANSPORTE DEL EQUIPO, MONTADO EN ESTRUCTURA METALICA (PEDESTAL) APOYADA SOBRE CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DE 3° DE DIAMETRO, CON FRENO,QUE PERMITE UN MOVIMIENTO FACIL Y SUAVE	
BOTON O PERILLA DE AJUSTE DE LA PRESION DE VACIO	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
CARACTERÍSTICAS TECNICAS	PERILLA PARA EL AJUSTE DE LA INTENSIDAD DE LA PRESION
	FILTRO DE AIRE EN LA SALIDA DEL ASPIRADOR HACIA EL AMBIENTE;
	MANIJAS CON MANIJAS O EMPUÑADURAS EN LA PARTE FRONTAL Y/O LA TRASERA PARA EL TRANSPORTE;
	CAPACIDAD DE RECOLECCION MINIMA DE 8 LITROS, CON FRASCOS INTERCAMBIABLES QUE PUEDAN AUMENTARLA A 10 LITROS O MAYOR
	SOPORTE PARA ENROLLAR EL CABLE DE ALIMENTACION;
	FLUJO DE ASPIRACION: 60 LPM, COMO MINIMO
	VACUOMETRO CON RANGO DE LECTURA DE 0 a -700 mmHg / 0 a - 100 kPa; COMO MINIMO
	RANGO MAXIMO: -85 kPa / -675 mmHg
	MODO DE OPERACIÓN: CONTINUO Y A PEDAL
	SISTEMA DE ANTI DESBORDE, QUE INTERRUMPE LA ASPIRACION CUANDO EL FRASCO RECOLECTOR ESTA LLENO
	2(DOS) FRASCOS RECOLECTORES GRADUADOS EN POLICARBONATO DE 4 a 5 LITROS COMO MINIMO CON FLOTANTE MECANICO DE SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE
	1 (UN) PEDAL PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO CON SEGURIDAD CONTRA PENETRACION DE AGUA
	ALIMENTACION: TENSION 220V/ 50HZ
	FRECUENCIA: 50 O 60 Hz
POTENCIA ELECTRICA MINIMA DE 150 VA O MAYOR	
MEDIDAS EXTERNAS CON PEDESTAL (An. X Pr. X Al): 50 X 45 X 95 cm +/- 10 cm	

SERVOCUNA	
DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACIONES	Para terapia intensiva y neonatología. Construcción acorde a normas internacionales de calidad.
	Certificado de calidad solo se aceptará CE, FDA, ISO, y/o TUV. Al menos dos de ellas como mínimo.
	Deberá incluir un módulo de control microprocesado para el control de la temperatura de piel (servocontrol) y manual, con amplios displays (visores) de temperatura de piel y de control, indicador de potencia y cinco alarmas audiovisuales.
	Calefactor con sistema de deslizamiento lateral angular envolvente que permita el libre acceso de los equipos de rayos X y al mismo tiempo, seguir calefaccionando al paciente y/o con el tratamiento de fototerapia. Deberá incorporar una luz de examen de cuarzo halógeno orientable.
	Con cuna de amplias dimensiones (por lo menos 55x65cm), colchón lavable y antialérgico con la posibilidad de incorporar un colchón calefaccionado. Portacolchón radiotranslúcidos y paneles laterales de acrílico rebatibles a 180 grados con dos pasacánulas posteriores.
	Deberá poseer módulo de PRECALENTAMIENTO, para ser usado principalmente en recepción del recién nacido.
	Deberá permitir un movimiento continuo de accionamiento eléctrico para posiciones de Trendelenburg y Anti-Trendelenburg llegando a ángulo de inclinación de la cuna de hasta +/- 15º como mínimo.
	Con base rodante de cuatro ruedas (dos de ellas con frenos) de sólida construcción. Con capacidad de regular la altura de la cuna. Con rieles laterales que admitan el montaje de accesorios opcionales y demás equipos requeridos en una terapia intensiva neonatal y pediátrica. Tomacorrientes auxiliares completarán la funcionalidad de la unidad.
LUMINOTERAPIA	Deberá contar con Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, con tecnología de LEDs de mínimo 10 leads de potencia, con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento por cada paciente con opción a puesta a cero.
ACCESORIOS	El equipo deberá incluir los siguientes accesorios: doble cajonera, dos sensores de temperatura de piel reusables, rieles laterales para montaje de accesorios, mástil para venoclisis, luz de examen, portachasis para rayos X, portatarjeta de identificación de paciente, estante porta monitores, toma corriente para equipos auxiliares, asas laterales para su traslado y manual de instrucciones y de servicio técnico en español.
DISPLAYS (INDICADORES)	Indicador digital de temperatura de piel
	Resolución 0,1ºC
	Rango de Medición: 20 a 42ºC
	Indicador digital de la temperatura de control
	Resolución: 0,1ºC
Rango de temp. de control: 34 a 38ºC	
Precisión: +/-0.3ºC	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
	Indicador de potencia del calefactor
	Rango: 0 – 100% en 4 pasos
	Indicador de modo
	SERVOCONTROL – MANUAL
ALARMAS	ALARMAS (audiovisuales)
	Temperatura de piel: $\pm 1^{\circ}\text{C}$
	Alarma de paciente
	Falla de Sensor de temperatura de Piel
	Falla de Circuito Electrónico
	Falla de Energía Eléctrica
	Silenciamiento de alarmas durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activará nuevamente.
	Test general de alarmas
OTRAS ESPECIFICACIONES	• Autocalibración permanente de los circuitos de medición
	• Autochequeo permanente del circuito
	• Memoria del punto de control establecido en caso de interrupción transitoria de la energía eléctrica
	• Sensores intercambiables en $\pm 0,1^{\circ}\text{C}$
OTROS REQUERIMIENTOS	Luz de examen
	Un juego completo para recambio de lámparas
	2 (dos) sensores de temperatura adicionales por cada equipo
	Alimentación eléctrica: 220 V AC $\pm 10\%$, 50 Hz
	Manuales de operación: Idioma español de origen o en cualquier otro idioma con su correspondiente traducción por traductor matriculado.
	Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués
	Mantenimiento preventivo según protocolo del fabricante durante el tiempo de la garantía del equipo. Informar del protocolo a la Dirección Biomédica del MSP y BS.
	Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo dentro del mercado local
Uniformidad de provisión: Todas las servocunas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca y modelo.	

INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS	
DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACIONES	Incubadora de terapia intensiva.
	Construcción acorde a normas internacionales de calidad
	Certificado de calidad CE, FDA, ISO, y/o TUV. Al menos dos de ellas como mínimo.
	Con control microprocesado de temperatura de piel y de aire.
	Con capacidad de medir dos temperatura de piel, permitiendo la medición de temperatura central y distal y el uso del equipo con gemelos.
	La información de la temperatura de aire y de piel deberá estar representada en amplios displays digitales, que permitan visualizar los valores a distancia.
	Simbología universal para las teclas y rótulos en español.
	Indicación de las alarmas en forma audiovisual, con identificación mediante una matriz de LED. Deberá incluir una alarma general que se visualice y escuche a distancias y que sea de amplias dimensiones para que informe de cualquier acontecimiento en el equipo.
	Capota de acrílico de grado hospitalario de doble pared, de amplias dimensiones, con techo en cúpula de una sola pieza, con 4 puertas abatibles a 180°, 2 de terapia intensiva con 2 portillos ovales cada una y dos puertas auxiliares para los procedimientos menores.
	Deberá poseer 8 pasacánulas, 2 en cada vértice del equipo, que le permitan el ingreso de sensores, tubuladuras y otros.
	El equipo deberá permitir realizar movimientos integrales Trendelemburg-Anti-Trendelemburg continuos, que permita llegar a un ángulo de $\pm 15^{\circ}$.
	Colchón amplio de aproximadamente 61cm x 40cm que permita el uso con gemelos.
	El soporte porta-colchón deberá tener incorporado una bandeja porta-chasis de películas radiográficas, al que se pueda acceder por las puertas de terapia y se deslice para el procedimiento.
	Con posibilidad de incluir un sistema de control de humedad activo.
	Deberá poseer un gabinete rodante con cuatro ruedas, dos con freno muy robusto, de máxima seguridad para el traslado dentro de terapia.
	Temperatura de piel T1
	Rango: 10-45°C

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
DISPLAY (INDICADORES)	Resolución: 0,1°C
	Control: 34-37°C con rango extendido a 38°C
	Temperatura de piel T2
	Rango: 10-45°C
	Resolución: 0,1°C
	Temperatura de aire
	Rango: 10-45°C
	Resolución: 0,1°C
	Control: 20-37°C con rango extendido a 39°C
Indicación de potencia de calefactor en 8 pasos.	
ALARMAS	Alarmas Generales
	Temperatura de piel T1: +/- 1°C.
	Temperatura de aire: +/- 3°C.
	Falla de sensores, piel y aire.
	Falla de circulación de aire.
	Falla de circuito electrónico.
	Falla de energía eléctrica.
	Sobrecalentamiento de aire con circuito independiente.
	Modo ir compatible
	Calefactor incompleto
	Test de alarmas.
	Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activa nuevamente.
	Otras Especificaciones
Resolución: 0,1°C	
Variabilidad de temperatura: +/- 0,2°C	
Sobrepico de temperatura: 0,5°C	
Velocidad de calentamiento: aprox. 10°C cada 30 minutos	
Nivel de ruido: menor que 50dBA	
Autocalibración permanente de los circuitos electrónicos de medición.	
Autochequeo permanente del circuito.	
Sensores intercambiables: +/- 0,1°C	
Válvula de O ₂ : oxigenación hasta 75%	
Consumo: 350 watts	
Inicialización automática en 34°C para temperatura de aire y 36°C para temperatura de piel	
Memoria de los puntos de control y modo de operación.	
Accesorios Mínimos por Equipo	Servosensor cant.: 10 (como mín.)
	Conexiones y reguladores para oxígeno y aire.
	Balanza incorporada.
	10 filtros antibacterianos.
	Humidificador.
Otros Requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo. Manual de operación y un manual de servicio técnico en español o inglés, con certificado de inspección y calibración, acorde a normas internacionales. Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyenc o los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeó y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes

CARRO DE PARO

Datos Generales	Carro de paro con cajón, soporte para gotero y 3 planos con barandilla o cajones.
	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.
Características Técnicas Mínimas	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en acero inoxidable • Tres planos con barandillas en tres lados o provisto de cajones. • Cajón superior. • Soporte gotero regulable en altura • Tabla de parada (tabla de reanimación) • Ruedas giratorias de 125 mm, dos con freno, porta balón de O2 • Con equipo de oxígeno - aspiración (Balón de O2, Porta suero regulable, Porta sondas, Regulador de O2, Aspirador)
	Dimensiones aproximadas: <ul style="list-style-type: none"> • Ancho: 70 cm +/- 5cm. • Profundo: 60 cm +/- 5cm. • Alto: 85 cm +/- 5cm.
	Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.

CARDIODESFIBRILADOR CON SINCORNIZACION Y MONITORIZACION	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Descripción: equipo para descarga sincronizada durante desfibrilación y cardioversión a ritmo sinusal.
	Marca:
	Modelo:
	Origen:
NORMATIVAS	Dirección web del fabricante:
	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS o al menos alguna de ellas Norma de calidad general: ISO 13485
DATOS GENERALES	Desfibrilación manual
	Desfibrilación automática DEA
	Cardioversión sincronizada
	Monitoreo continuo
	Tecnología LCD a color de 6" aproximadamente
	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
	Memoria para almacenar sucesos
	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación
	Energía seleccionable por pasos, modo bifásico
	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice
	Capacidad de carga en 7 segundos o menos, a 200 Joules
	Paletas de tamaño pediátrico/infantil, asegurando la provisión de al menos 10 de ellas
	Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación
Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independiente.	
Alarma para frecuencia cardiaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deben ser visuales y sonoras.	
FRECUENCIA CARDIACA	Dos trazos de ECG a seleccionar, por lo menos entre las derivaciones DI, DII, DIII o palas.
	Alarma para frecuencia cardiaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deben ser visuales y sonoras.
	Para papel de 50 mm, con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados.
BATERIA INTERNA RECARGABLE	Carga de batería mientras el equipo se encuentra conectado a corriente alterna y encendido
	Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 90 minutos de monitoreo
	Alimentación eléctrica: 220V CA +/- 10% /50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schukov).
	Palas externas para pacientes pediátricos y neonatales (par)
	Cable para ECG de 3 vías (uno)
GARANTIA	Rollo de papel adecuado para el equipo ofertado
	Garantía de funcionamiento de un año

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
BOMBA DE INFUSION A JERINGA	
Datos Generales	Bomba de Infusión a Jeringa Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, al menos dos de ellos.
Características mínimas requeridas:	Sistema de bombeo que garantice una infusión precisa en la administración de soluciones con gran precisión, un Volumen estable y velocidad de flujo preciso. Capacidad para la selección de la velocidad de flujo adecuado. Indicación de la función practica de tiempos necesaria para realizar la transferencia completa. Funciones de alarma informativa y de funciones de seguridad. Adaptable a jeringas de 5 – 10 – 20 – 30 y 50 ml, de cualquier marca. Superficie que facilite la limpieza y la desinfección. Indicadores de alarmas visuales y audibles. Deberá tener un software de servicio técnico para su fácil diagnóstico y solución de fallas. Visualización: pantalla LCD/TFT
Características Técnicas Mínimas	Mínimo tres rangos de selección de presión de oclusión. Amplio intervalo para seleccionar velocidades de flujos desde muy baja hasta muy alta. Volumen de inyección acumulado: 0.1 - 999.9 ml Precisión: $\pm 3\%$ Rango de velocidad de flujo: •Jeringa de 5 ml: 0,1 ml/h - 100 ml/h •Jeringa de 10 ml: 0,1 ml/h - 200 ml/h •Jeringa de 20 ml: 0,1 ml/h - 400 ml/h •Jeringa de 30 ml: 0,1 ml/h - 600 ml/h •Jeringa de 50 ml: 0,1 ml/h - 1500 ml/h Incremento: 0.1 ml/h Velocidad del bolo: •Jeringa de 5 ml: 100 ml/h; •Jeringa de 10 ml: 200 ml/h; •Jeringa de 20 ml: 400 ml/h; •Jeringa de 30 ml: 400 - 600 ml/h ajustable; •Jeringa de 50 ml: 600 - 1500 ml/h ajustable Alimentación eléctrica de 220V / 50Hz. Sistema que garantice el vaciado total de la jeringa. Batería recargable para operación autónoma durante 4 horas o mas
Otros Requerimientos	Sistema de fijación para rieles y portasueros Provisión del sistema portasuero ó barra vertical con ruedas, para el soporte de por lo menos 4 (cuatro) bombas de infusión a jeringa. Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica. Línea de extensión o prolongador estéril con fecha de vencimiento mínimo a 1 año de la fecha de entrega del producto, paquete de cien unidades como mínimo por cada equipo. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo dentro del mercado local Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO por personal especializado, durante la garantía. Mantenimiento preventivo según protocolo del fabricante durante el tiempo de la garantía del equipo. Informar del protocolo a la Dirección Biomédica del MSP y BS.

INCUBADORA DE TRANSPORTE	
	Incubadora portátil para el traslado de recién nacidos prematuros con condiciones de tratamiento intensivo. Capacidad de compensar automáticamente las variaciones de temperatura interior debidas a cambios ambientales, apertura de portillos, etc. Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN • Construcción acorde a normas internacionales. • Sistema de seguridad acorde a normas internacionales. "• Módulo de control de temperatura de aire microprocesado con seis alarmas fundamentales, como mínimo. • Cúpula de acrílico de doble pared, que le confiere aislamiento térmico y total visibilidad.

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
DESCRIPCION GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Puerta de acceso, dos portillos automáticos, portillo iris lateral y pasacánulas. • Cuna acrílica extraíble para facilitar el manejo del bebé, con colchón tipo nido, base de alta resistencia y doble pared con aislamiento térmico. • Sistema de renovación de aire microfiltrado y humidificado. • Luz de examen." • Permitir total autonomía durante el traslado: • Soporte metálico para batería con cargador automático. • Soporte para uno o dos tanques de oxígeno/aire tipo E. • Batería de gel involucable, autonomía aprox. de 4 o más horas de funcionamiento y cargador electrónico automático. • Tanque para oxígeno o aire tipo E con reductor y caudalímetro (2 unidades). • Sistema para cargador de batería con toma para corriente continua de vehículo."
INDICADORES DE TEMPERATURA	<p>Indicadores aproximados:</p> <p>Termómetro digital de temperatura de aire</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Rango: 20 a 42°C</p> <p>Temperatura de control</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Rango de control: 20 a 38°C</p> <p>Precisión: +/-0,25°C</p> <p>Potencia de calefactor</p> <p>Rango: 0-100% en 8 pasos"</p>
ALARMAS	<p>Alarmas (Audiovisuales):</p> <p>Temperatura de aire: +1/-3°C</p> <p>Falla de sensores</p> <p>Falla de circulación de aire</p> <p>Falla de circuito electrónico</p> <p>Falla de energía/batería</p> <p>Sobrettemperatura del aire (39°C) con circuito independiente</p> <p>Test de alarmas</p> <p>Silenciamiento de alarmas (15')"</p>
FUNCIONAMIENTO	<p>Funcionamiento:</p> <p>"Variabilidad de temperatura: +/-0,2°C</p> <p>Sobrepico de temperatura: < 0,5°C</p> <p>Velocidad de calentamiento: aprox. 10°C cada 30 minutos</p> <p>Nivel de ruido aproximado: < 55 dbA</p> <p>Autocalibración y autochequeo permanente del circuito</p> <p>Consumo aproximado 90 watts</p> <p>Memoria del punto de temperatura de control"</p>
CONSTRUCCION	<p>Construcción:</p> <p>"Cúpula de acrílico de doble pared</p> <p>Base de doble pared de PRFV con aislación térmica intermedia y parachoques incorporado</p> <p>Cuna acrílica desmontable con colchón y fajas de inmovilización del bebé</p> <p>Circulación de aire forzado con microfiltro de 0,5 micrones antibacteria</p> <p>Humidificación involucable</p> <p>Válvula automática para aire/oxígeno"</p> <p>Carro de transporte plegable:</p> <p>"Dos alturas: Nursery y Ambulancia</p> <p>Ruedas con freno."</p>
	<p>Accesorios incluidos:</p> <p>"Soporte para dos tanques tipo E, batería y cargador.</p> <p>Carro rodante fijo para nursery y ambulancia</p> <p>Mástil para venoclisis</p> <p>Mástil soporte para respirador / bomba, etc.</p> <p>Tanque de oxígeno/aire tipo E (cantidad 2)</p> <p>Reductor de presión con manómetro y cuentalitros (uno por tanque)</p>

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR PEDIÁTRICO	
ACCESORIOS	Batería recargable de 12 VCC, involucable, con cargador automático, alarma de baja batería y conector a toma de corriente del vehículo.
	Bandeja portamonitores
	Monitor de temperatura de piel"
	"Cable de alimentación de CA 220 V / 50 Hz
	Cable de alimentación de CC
	Portacolchón de acrílico
	Colchón lavable e impermeable
	Esponja de humidificación (paquete de 10 unidades, como mínimo)
	Microfiltro de aire (paquete de 4 unidades, como mínimo)
	Pasacárulas
	Diafragma de portillos (paquete de 20 unidades, como mínimo)
	Mangas (paquete de 100 unidades, como mínimo)"
OTROS REQUERIMIENTOS	Certificado de calidad e inspección técnica.
	Manual de operación y servicio técnico en español.
	Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo
	Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.
GARANTIA	Garantía de 24 meses como mínimo, desde la instalación, capacitación (al personal usuario y técnicos en electromedicina), y puesta en funcionamiento del equipo.

LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	
Características mínimas requeridas:	Set de Laringoscopio en acero inoxidable
	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.
	Garantía de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios
	Con tres palas curvas de diferentes medidas para uso pediátrico, de acero inoxidable sanitario autoclavables a 135°C
	Con mango normal, Incluir estuche adecuado para el mango y las hojas.
	Que funciona con dos pilas pequeñas tipo A normal o similar
	5 (cinco) Lámparas de repuesto, incluir pilas

TRATAMIENTO DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA 15L	
Características mínimas requeridas:	La planta de tratamiento por osmosis Inversa deberá estar compuesto de un mínimo de:
	- Pre filtración de sedimentos (gran micraje)
	- Pre filtración para eliminación de cloro con carbón activado granular
	- Pre filtración de sedimentos de bajo micraje (5 micras)
	- Equipo de osmosis inversa
	- Producción aprox.: 15 l/h
	Montado en panel con fibra de vidrio o montado a la pared
	Bomba de presión acero inoxidable de arrastre magnético
	- 2 membranas de osmosis TFC 50 GPD
	- Autómata con display indicador
	Depósito de 30 l presurizado



Presupuesto N°: 2.661
 Fecha de emisión: 13/03/2025
 Página 1 de 1

Cliente: M.S.P. Y B.S.
 AVDA. SILVIO PETTIROSSI &, BRASIL
Dirección: AVDA. SILVIO PETTIROSSI &, BRASIL
Teléfono: 0212374000

RUC: 80000905-3
Contacto:
Vendedor: Comercial

Ord	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Moneda	Total	Impuesto
1	VENTILADOR PU_MONAR DE ALTA COMPLEJIDAD NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	20	316.800.000	GS	6.336.000.000	IVA_10
2	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS CON BALANZA NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	15	120.000.000	GS	1.800.000.000	IVA_10
3	SERVOCUNA NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	10	180.000.000	GS	1.800.000.000	IVA_10
4	CARRO DE PARO NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	8	32.000.000	GS	256.000.000	IVA_10
5	DESFIBRILADOR NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	8	286.000.000	GS	2.288.000.000	IVA_10
6	BOMBA DE INFUSION A JERINGA NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS	150	20.000.000	GS	3.000.000.000	IVA_10

Sub Totales	Exentas	Gravadas 5%	Gravadas 10%
Total Presupuesto - Son guaraníes			15.480.000.000
Quince Mil Cuatrocientos Ochenta Millones ...			GS 15.480.000.000

[Firma]
 Lic. Iván Maciel
 Director Comercial

CONDICIONES GENERALES

Plazo de entrega: 90 días
Valido hasta: 30 días a partir de la fecha de emisión del presente presupuesto. Posterior a este periodo será necesaria la revisión del mismo.
Forma de pago: A convenir

GARANTIA

DYSA HEALTHCARE S.A. garantiza el correcto funcionamiento del/los equipo/s descripto/s por el término de **24 (veinticuatro)** meses a partir de la fecha de entrega y puesta en marcha según informe técnico provisto por personal autorizado y capacitado por la empresa. La garantía no contempla accesorios ni aquellos desperfectos que sobrevengan por mal uso del equipo o accesorios, o tengan origen en problemas de suministro eléctrico. La garantía contempla exclusivamente la reparación o cambio de la pieza o las piezas defectuosas y la responsabilidad de DYSA se limita a la reparación y el reemplazo de las partes necesarias para el óptimo funcionamiento de este sólo y contra todo desperfecto de fábrica.

HORARIO DE COBERTURA DE SERVICIOS

El mismo será de lunes a viernes de 08:00 a 17:00hs.
 La solicitud de Asistencia Técnica podrá hacerla vía telefónica al número corporativo 0981-681442 o vía email a posventa@dysa.com.py.

CAPACITACION DE USUARIOS

Incluye una jornada de capacitación de uso del equipo al personal asignado por el cliente.



ALBATROS S.A.C.I.
IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES
Casilla de Correo 551 - Asunción - Paraguay

Dr. Narciso Méndez Nº 404

E-mail: sojeda@albatros.com.py Teléf. / fax: (595-21) 441 407 Web: www.albatros.com.py

Asunción, 13 de marzo del 2025

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

REF.: Presupuesto Referencial de Equipos Biomédicos

De acuerdo con lo solicitado, remitimos el siguiente presupuesto, con precios estimativos.

Forma de Pago: 50% al confirmar pedido, saldo contra entrega.
Plazo de entrega: 60 días hábiles desde la confirmación del pedido.
Válidez de la oferta: 10 (diez) días.

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS

Nº	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio total referencial	Monto Total
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	100	No cotiza	No cotiza
2	42191807-001	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS CON BALANZA	75	No cotiza	No cotiza
3	42181716-002	ECOCARDIOGRAFO (TRES TRASNDUCTORES)	25	No cotiza	No cotiza
4	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	50	No cotiza	No cotiza
5	42272001-001	FIBROBORNCOSCOPIO	18	140.000.000	2.520.000.000
6	42172101-004	CARRO DE PARO	24	No cotiza	No cotiza
7	42172101-001	DEFIBRILADOR	24	65.000.000	1.560.000.000
8	41111808-002	RAYOS X PORTATIL CON DIGITALIZADOR	20	No cotiza	No cotiza
9	41104906-9998	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA PORTATIL	20	No cotiza	No cotiza
			356		4.080.000.000

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES

N°	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio referencial	Monto Total
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	60	No cotiza	No cotiza
2	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	54	No cotiza	No cotiza
3	42191802-003	SERVOCUNA	60	No cotiza	No cotiza
4	42271714-001	INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS	40	No cotiza	No cotiza
5	42172101-004	CARRO DE PARO	18	No cotiza	No cotiza
6	42172101-001	DEFIBRILADOR	18	65.000.000	1.170.000.000
7	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	200	15.000.000	3.000.000.000
8	42192204-001	INCUBADORA DE TRANSPORTE	18	No cotiza	No cotiza
9	42272001-003	LARINGOSCOPIO NEONATAL	60	No cotiza	No cotiza
10	42272223-9996	EQUIPO DE PRESION POSITIVA CONTINUA DE LA VIA AEREA (CPAP)	40	No cotiza	No cotiza
11	42191802-001	EQUIPO PARA LUMINOTERAPIA	36	No cotiza	No cotiza
12	CREAR CODIGO	BILIRRUBINOMETRO	18	No cotiza	No cotiza
13	41111508-002	BALANZA PEDIATRICA	20	No cotiza	No cotiza
14	42271702-999	HALO CEFALICO	40	No cotiza	No cotiza
			682		4.170.000.000

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS

N°	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Cantidad	Precio referencial	Monto Total
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	20	No cotiza	No cotiza
2	42191807-001	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS	15	No cotiza	No cotiza
3	42191802-003	SERVOCUNA	10	No cotiza	No cotiza

4	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	24	No cotiza	No cotiza
5	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	32	No cotiza	No cotiza
6	42172101-004	CARRO DE PARO	8	No cotiza	No cotiza
7	42172101-001	DEFIBRILADOR	8	65.000.000	520.000.000
8	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	150	15.000.000	2.250.000.000
9	41104906-9998	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	6	No cotiza	No cotiza
			273		2.770.000.000

Esperamos que la oferta sea de su interés, saludamos cordialmente.


ALBATROS S.A.C.
 Abog. Santiago Ojeda
 C.I. 4.308.825
 Tel: 021 441 497
 Dr. Narciso Méndez B. 407

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

vie., mar. 14, 2025 08:40 AM

Subject: RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** Blas Garcia <blas.garcia@dysa.com.py >

Attachments:



Buenas Tardes

Favor verificar las EETT GENERALES PARA VENTILADORES PULMONARES

De: "Blas Garcia" <blas.garcia@dysa.com.py>**Para:** "Jorge R. Molinas" <jorge.molinas@mspbs.gov.py>**Enviado:** jueves, 13 de marzo de 2025 22:24**Asunto:** RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE

Buenas tardes Sra Gladys

Este pedido es el mismo que se solicitó ayer de tarde, Se ha remitido las cotizaciones.

Saludos

**Blas Garcia**

Encargado de Licitaciones

+595 983 315 697

www.dysa.com.py

HEALTHCARE

De: Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>**Enviado el:** jueves, 13 de marzo de 2025 20:05**Para:** Informes <informes@dysa.com.py>**Asunto:** SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**Buenas Tardes**

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO****3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de
Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:04 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** licitaciones <licitaciones@lcm.com.py >

Attachments:

- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA
- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:04 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** luisacha <luisacha@gmail.com >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:03 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** falcon <falcon@falcon.com.py >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:02 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** altecsa <altecsa@altecsa.com.py >

Attachments:

- ④ 4- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- ④ 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA
- ④ 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:00 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** administrador <administrador@argonmed.com >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTOS.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 08:00 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** info <info@solumedic.com >

Attachments:

- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA
- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO****3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación

Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:59 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTOS.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:59 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** maregroupsa licitaciones <maregroupsa.licitaciones@gmail.com >

Attachments:

- 4- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.XLSX
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.XLSX
- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.XLSX

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

Re: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Albatros mail Corporativo <albatros@albatros.com.py >

vie., mar. 14, 2025 07:50 AM

Subject: Re: SOLICITUD DE CCTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

Attachments:

📎 Presupuesto equipamientos para terapia MSP.pdf

Buenos días.

De acuerdo con lo solicitado, adjuntamos presupuesto de los bienes que eventualmente podríamos cotizar.

Saludos
Santiago Ojeda

El jue, 13 mar 2025 a la(s) 7:57 p.m., Jorge R. Molinas (jorge.molinas@mspbs.gov.py) escribió:

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO****3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla

Departamento de planificación

Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:57 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** emigdio elizaur <emigdio_elizaur@imese.com.py >

Attachments:

- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.XLSX
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.XLSX
- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.XLSX

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones



Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:55 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** licitaciones <licitaciones@boller.com.py >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTOS.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO**
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



mail.mspbs.gov.py

Carbonio

jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:55 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** licitaciones <licitaciones@elizechesac.com >

Attachments:

- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTOS.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA
- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO****3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Hermosilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

mail.mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**From:** Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py >

jue., mar. 13, 2025 07:55 PM

Subject: SOLICITUD DE COTIZACION PARA CVE EQUIPOS PARA TERAPIAS URGENTE**To:** informaciones <informaciones@infotec.com.py >

Attachments:

- 3- EQUIPOS MEDICOS UTI - NEONATAL.AISA
- 1- EQUIPOS MEDICOS UTI - ADULTO.AISA
- 2- EQUIPOS MEDICOS UTI - PEDIATRICO.AISA

Buenas Tardes

Nos dirigirnos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con participación y/o adjudicación en llamados para la provisión de "EQUIPOS MÉDICOS PARA CUIDADOS INTENSIVOS, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo solicitamos la cotización de los mismos en carácter URGENTE, a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado a ser realizado por una Contratación Vía de la Excepción, el listado de los equipos se anexan a la presente en tres planillas remitidas con las especificaciones técnicas solicitadas.

1- EQUIPOS MEDICOS UTI ADULTOS**2- EQUIPOS MEDICOS UTI PEDIATRICO****3- EQUIPOS MEDICOS UTI NEONATAL**

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Gladys Herмосilla
Departamento de planificación
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
 BIENESTAR SOCIAL**
 PARAGUAY

PARAGUAI
**TESÁI HA TEKÓ
 PORÁVE**
 MOTENONDEHA

URGENTE

Simese Nro: 50520 - / 2025

Fecha de Doc.: 12/03/2025 - Hora: 08:09

REFERENCIA: Simese

Remitente: DR ARTURO CACERES

Dependencia: DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

SE RECIBE NOTA NRO 213 / 2025 SOLICITUD DE EQUIPOS BIOMEDICOS
 Recibio: MERCEDES ROLON

SE RECIBE NOTA DGGIES DG N 1229/2025 REF A SOLICITUD DE EQUIPOS
 BIOMEDICOS - TERAPIA INTENSIVAS
 Recibio: TANIA ARIANA TORRES CUEVAS Fecha: 2025-03-12 Hora: 14:27

Recibido por:
 Aclaracion:
 Sello:

URGENTE

Fecha:

Hora:

Remitido a:

- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- DIRECCION FINANCIERA
- DIRECCION ADMINISTRATIVA
- DIRECCION DE PRESUPUESTO
- DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
- UNIDAD LOGISTICA INTERNACIONAL
- OTROS
- DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- DIRECCION DE CONTABILIDAD
- DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
- DIRECCION DE GESTION DE MONITOREO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
- UNIDAD DE GESTION DEL PERSONAL
- UNIDAD DE CONTROL TECNICO ADMINISTRATIVO
-

OBS: *A su atencion*

*A: Puntificación
 PROGRAMAR URGENTE*

*Lic. Nancy González Arevalo
 Coordinadora General
 Dirección General de Administración y Finanzas*

*Laura Ma. Leticia Ojeda N.
 D.O.C. - D.G.A.F.
 MSP y BS*

ES COPIA FIEL

*Documento original obvio en el
 expediente de un asunto.*



Asunción, 12 de marzo de 2025

MSPyBS/DGGIES DG N° 1229 /2025
Simese N° 50520 / 25

URGENTE

Señor
ECON. VICTOR LUIS BERNAL LUGO, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted en relación a la Nota D.T.I. N° 213/2025, en la cual el Dr. Arturo Cáceres, Director de la Dirección de Terapias Intensivas, solicita **equipos biomédicos para cubrir las necesidades de las Unidades de Terapias Intensivas a nivel país**, según planilla inserta en la citada nota.

Al respecto, en una mesa de trabajo, en conjunto la Dirección Biomédica y la Dirección de Terapias Intensivas han realizado las verificaciones y modificaciones al pedido, separando las necesidades por tipos de pacientes (adulto, pediátrico y neonatal).

Por lo mencionado se **solicita que se inicie los trámites administrativos para la realización del llamado a licitación correspondiente**. Adjunto las planillas con las listas de equipos con código de catálogo, descripción, precio referencial y las cantidades requeridas, también las planillas conteniendo las especificaciones técnicas de cada equipo solicitado

Sin otro particular me despido atentamente,

Msc Ing. **MIRTA MORAN**
Directora
Dirección Biomédica



DR. OSCAR M. MERLO F.
Director General Interino
DGGIES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
SECRETARÍA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
RECIBIDO:	D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 12 MAR. 2025	HORA: 15:35
N° 50520/25	FIRMA:



ES COPIA FIEL



DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS

Nota D.T.I. N° 213/2025

Asunción, 10 de marzo del 2025

Señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar los sgtes equipos biomédicos para cubrir las necesidades de las Unidades de Terapias Intensivas a nivel país:

Item	Bienes	Cantidad	Precio Referencial	Total
1	VENTILADORES MECANICOS ADULTO PEDIATRICO	210	390.000.000	81.900.000.000
2	VENTILADOR MECANICO NEONATAL	60	390.000.000	23.400.000.000
3	MONITORES ADULTOS, PEDIATRICO Y NEONATAL	270	77.000.000	20.790.000.000
4	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS	150	70.000.000	10.500.000.000
5	ASPIRADORES PORTATILES (3 POR SERVICIO)	163	14.500.000	2.363.500.000
6	ECOCARDIOGRAFO+ECOGRAFO GENERAL	25	150.000.000	3.750.000.000
7	FIBROBRONCOSCOPIO	25	125.000.000	3.125.000.000
8	SERVOCUNA	60	110.000.000	6.600.000.000
9	INCUBADORAS	60	95.000.000	5.700.000.000
10	VIDEOLAR NGO	30	25.000.000	750.000.000
11	LARINGO CONVENCIONAL	150	2.800.000	420.000.000
12	RX PORTATIL	8	520.000.000	4.160.000.000
13	CARRO DE PARO	40	4.400.000	176.000.000
14	DEFIBRILADOR	40	42.000.000	1.680.000.000
15	BOMBA DE INFUSION VOLUMETRICA Y O JERINGA	600	9.900.000	5.940.000.000
16	ESQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	30	99.000.000	2.970.000.000
17	MAQUINA DE DIALISIS	30	515.000.000	15.450.000.000
18	INCUBADORA DE TRANSPORTE	10	180.000.000	1.800.000.000
19	LUMINOTERAPIA	40	22.000.000	880.000.000
				192.354.500.000

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.



Dr. Arturo Cáceres Director Dirección de Terapias Intensivas

Dr. Arturo A. Cáceres M. Director Dirección de Terapias Intensivas MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

A Su Excelencia Dr. Saul Recalde, Viceministro

A DGGIES para su atención

Dr. Saúl Recalde Ortiz Viceministro Ministerio de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social M.S.P. y B.S.



Mateo Villalba Secretario general DGGIES - M.S.P.

ES COPIA FIEL

Asunción, 12 de marzo de 2025

D.B. N° 098 / 2025 (SIMESE N° 50520 / 25)

Estimado

DR. OSCAR M. MERLO F., *Director General Interino*
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES.
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a la Nota D.T.I. N° 213/2015, en la cual el Dr. Arturo Cáceres, Director de la Dirección de Terapias Intensivas, solicita **equipos biomédicos para cubrir las necesidades de las Unidades de Terapias Intensivas a nivel país**, según planilla inserta en la citada nota.

Al respecto, en una mesa de trabajo, en conjunto la Dirección Biomédica y la Dirección de Terapias Intensivas han realizado las verificaciones y modificaciones al pedido, separando las necesidades por tipos de pacientes (adulto, pediátrico y neonatal).

Por lo mencionado se solicita que se inicie los trámites administrativos para la realización del llamado a licitación correspondiente. Adjunto las planillas con las listas de equipos con código de catálogo, descripción, precio referencial y las cantidades requeridas, también las planillas conteniendo las especificaciones técnicas de cada equipo solicitado

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarlo, muy respetuosamente.

MSc Ing. Mirta Moran
Directora
Dirección Biomédica – DGGIES

ES COPIA FIEL



DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

N°	Código de Catálogo	Descripción del Equipo	Precios adjudicados en licitaciones anteriores con los ID's correspondientes			Precio unitario referencial (promedio)	Cantidad	Precio total referencial
			ID N°	ID N°	ID N°			
1	42272207-001	VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD	400.983.000	350.000.000	224.975.000	325.319.333	20	6.506.386.667
			ID N° 417070	ID N° 443857	ID N° 431076			
2	42191807-001	CAMAS ELECTRICAS ARTICULADAS	33.800.000	39.000.000	63.800.000	45.533.333	15	683.000.000
			ID N° 422269	ID N° 443857	ID N° 385766			
3	42191802-003	SERVOCUINA	91.000.000	73.000.000	130.000.000	98.000.000	10	980.000.000
			ID N° 452905	ID N° 417083	ID N° 402751			
4	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	12.900.000	10.000.000	11.466.666	11.455.555	24	274.933.328
			ID N° 443857	ID N° 434609	ID N° 416688			
5	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	2.500.000	5.750.000	2.310.000	3.520.000	32	112.640.000
			ID N° 416440	ID N° 412414	ID N° 386673			
6	42172101-004	CARRO DE PARO	10.000.000	8.748.750	9.500.000	9.416.250	8	75.330.000
			ID N° 412414	ID N° 414928	ID N° 416817			
7	42172101-001	DEFIBRILADOR	72.000.000	18.806.667	36.000.000	42.268.889	8	338.151.112
			ID N° 452905	ID N° 441401	ID N° 451675			
8	42222002-001	BOMBA DE INFUSION A JERINGA	9.500.000	10.256.410	13.000.000	10.918.803	150	1.637.820.500
			ID N° 434609	ID N° 406830	ID N° 416817			
9	41104906-9998	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA	149.999.000	142.000.000	250.000.000	180.666.333	6	1.083.998.000
			ID N° 370187	ID N° 330540	ID N° 315836			
						273	11.692.259.607	

Dr. Alfredo A. Cáceres M.
DIRECTOR
Dirección de Terapias Intensivas
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

VENTILADOR PULMONAR DE ALTA COMPLEJIDAD

DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACION ES	Ventiladores para Pacientes Adulto, Pediátrico y Neonatales
	Para terapia intensiva y neonatología. Construcción acorde a normas internacionales de calidad.
	Normas de calidad específicas: FDA y CE o JIS al menos dos de ellas.
	Normas de calidad generales: ISO 9001 y 13485
	Equipo electromecánico controlado por microprocesador, de soporte de vida para acoyo ventilatorio en pacientes adulto, pediátrico y neonatales con capacidad para ventilar pacientes desde 500 grs. que tienen comprometida la función respiratoria.
	Con pantalla sensible al tacto que muestre tres ondas en simultaneo, datos numéricos, bucles, mensajes, alarmas y los diferentes modos ventilatorios seleccionados para un adecuado tratamiento.
	Mezclador de Aire-Oxígeno interno
	Analizador FiO2 interno o integrado
	Sensor de flujo neonatal proximal.
	Nebulizador integrado y sincronizado con la inspiración.
	Pantalla LCD color sensible al tacto de 12" o mayor. Perilla o perillas selectoras para ajuste de valores
	Con compresor o turbina integrada que permita el uso del equipo sin alimentación de aire comprimido de la red del hospital.
	Con batería interna de respaldo que alimente el equipo, la pantalla y el compresor, por lo menos, por una hora.
	Todo el sistema (software, rotulos y manuales de usuarios) en idioma español
	Con compensación automática de caída de presión en tubo endotraqueal
	Con compensación automática de complacencia del circuito respiratorio del paciente.
	Debe permitir ventilación pulmonar independiente con sincronización de cada ventilador en forma electrónica.
	Debe permitir variaciones en la entrada de presión de los gases de O2 y aire en un rango de 30 a 80 psig
	Valvula exhalatoria interna al equipo (lo cual impide roturas debido a golpes)
	Posibilidad de realizar ajustes en forma automática de la fracción inspirada de Oxígeno, dentro de los límites establecidos por el usuario, para evitar eventos de hipoxia e hiperoxia
Bucles presión volumen a bajos flujos (menor a 5 lpm), con superación de la frecuencia respiratoria mandatoria cuando se realiza la maniobra, y una grafica con puntos de inflexión visible medidos automáticamente y modificables por el usuario. Además debe permitir guardar el bucle en memoria para compararlo con el próximo bucle presión volumen a bajos flujos.	
Ventilación con Heliox para pacientes con aumento de la resistencia espiratoria, minimizando presiones máximas, mejorando el intercambio gaseoso y minimizando la posibilidad de barotraumas. El ventilador realiza el ajuste de todos los sensores y válvulas en forma automática para el correcto funcionamiento y monitoreo	
Que pueda utilizar circuitos de paciente genéricos (no exclusivos de una sola marca).	
MODOS DE VENTILACION	Ventilación Asistida/Controlada (A/C)
	Ventilación Mandatoria Intermitente Sincronizada (SIMV)
	Presión Soporte (PSV)
	CPAP Espontáneo con línea de base elevada (PSV)
	APRV/Bifásico
	TCPL (Cic ado por tiempo y controlado por presión), nTCPL y Volumen Garantizado
	Ventilación no invasiva en neonatos y en pediatría con compensación de fugas de 70 LPM o mayor.
	Controlada por Presión con Volumen Garantizado
Respaldo en caso de Apnea.	
	Flujo inspiratorio (L/min) Limite inferior 1 o menor y limite superior 130 o mayor
	Presión inspiratoria (cm H2O). Límite inferior 1 o menor y limite superior 70 o mayor
	Frecuencia Respiratoria (rpm). Límite inferior 3 o menor y limite superior 150 o mayor
	Tiempo inspiratorio (seg). Limite inferior 0,15 menor y limite superior: 5 o mayor
	FiO2 (% de O2).Limite inferior 21 y limite superior 100

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

CONTROLES	Respiración Manual regulada con ajuste a los parámetros de presión fijados en el ventilador.
	PEEP/CPAP (crm H2O). Limite inferior 0 y limite superior 45 o mayor
	Presión Soporte- PSV /cm H2O). Limite inferior 0 y limite superior 70 o mayor
	Bias Flow o Flujo Base o Continuo (L/min).
	Mecanismo de disparo o Trigger: seleccionable por presión o por flujo. Por presión deberá ser regulable de 0.1 a -15cm H2O y por flujo: 0.5 a 20 lpm o mejor.
	Con sensor de flujo térmico proximal reusable.
	Con servcontrol automático de porcentaje de oxígeno (FiO2) controlado a través de la medición de la SpO2 del paciente.
DISPLAYS (INDICADORES)	Presión inspiratoria Pico o Máxima
	Presión Media en Vías Aéreas
	PEEP
	Frecuencia Respiratoria total y Frecuencia Respiratoria espontanea
	Volumen Minuto espirado total y Volumen Minuto espontaneo.
	Tiempo inspiratorio y Tiempo Espiratorio
	Relación I:E
	Volumen Corriente Exhalado y Volumen Corriente Espontaneo
	FiO2
	Indicador de baterías de respaldo en uso
	Flexibilidad estática y flexibilidad dinámica
	Cálculo de Distensibilidad o Compliance
	Resistencia del sistema respiratorio y Resistencia de la vía aérea de expiración máxima.
	Auto PEEP, MIP y P100
	Despliegue de tres curvas de Ventilación en simultaneo.
	Curvas en Pantalla: deberán ser seleccionables y con capacidad de variar la escala.
	Volumen-Tiempo
Flujo-Tiempo	
Presión-Tiempo	
Despliegue de al menos dos Lazos o Loops en simultaneo.	
Porcentaje de Fugas	
Índice P0.1 (presión de oclusión), valor presentado y tendencia	
ALARMAS (audibles y visuales)	Presión Inspiratoria Alta y Baja
	PEEP Bajo.
	Desconexión del paciente
	Apnea
	Volumen Minuto Bajo
	Frecuencia Respiratoria Alta
	FiO2 Alta y Baja
	Baja presión del suministro de gases
	Falla de alimentación Eléctrica
	Batería baja o indicador
	Ventilador Inoperante o Falla de Ventilador o Falla de ciclo
Silencio de Alarma	
ACCESORIOS	Humidificador servocontrolado o dual con calentador de tubo o rama inspiratoria calentada con soporte al ventilador
	Brazo soporte para circuito paciente
	Base rodante original del fabricante con al menos cuatro ruedas y freno en dos de ellas.
	Circuitos de paciente adulto pediátrico reusables y autoclavables (incluyendo adaptadores, conectores y trampas de agua) mas tres cámaras de humidificación reusables y autoclavables Cantidad: 3 (tres) por equipo.
	Circuitos de paciente neonatal descartables con cámaras de humidificación incluida prearmado con rama inspiratoria calentada. Cantidad: 3 (tres) por equipo
Filtro exhalatorio de bacterias reusable. Cantidad: 3 (tres) por equipo	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	Celda o sensor de Oxígeno. Se deberá incluir el reemplazo de la celda de O2 durante el tiempo que dure la garantía)
	Se deberán incluir todos los accesorios no contemplados en estas especificaciones técnicas que sean necesarios para el normal funcionamiento de los equipos.
	Se deberán incluir cartuchos exhalatorio o filtro o cassettes exhalatorio o válvula exhalatoria o sensor de flujo o cualquier componente a ser cambiados por cada paciente para su limpieza, desinfección o esterilización. Estos accesorios deben ser reusables y autoclavables: Cantidad: 3 (tres) por equipo
OTROS REQUERIMIENTOS	Alimentación eléctrica: 220V AC + 10%, 50Hz
	Indicar la dirección Web oficial del fabricante para comprobación de especificaciones técnicas
	El oferente deberá certificar su capacidad en la provision de estos equipos con experiencia de por lo menos tres años en el mercado local de los productos que cotiza.
	Mantenimiento preventivo y correctivo según protocolo del fabricante, durante el tiempo de garantía.
	Debe permitir la actualización del equipo por medio de software. El proveedor deberá entregar las actualizaciones del modelo que presenten sin costo durante el periodo de garantía
GARANTIA	Garantía de funcionamiento del equipo de dos años.
CAMAS ELECTRICAS	
DATOS GENERALES	Cama eléctrica para UTI
	Certificación de calidad del equipo: CE o FDA
DESCRIPCION	Cama eléctrica para terapia intensiva
	Estructura fabricada en metal, con barandas laterales rebatibles con seguros. Acabado en pintura epóxica o electrostática en polvo, antimicrobiana o mejor.
	Sector del paciente, dividido en cuatro (04) secciones: respaldo, asiento, muslo y pantorrilla.
	Todas las secciones de la plataforma del paciente: respaldo, asiento, muslo y pantorrilla, deben ser de fabricación liviana, totalmente desmontables y extraibles para su lavado y desinfección (OPCIONAL).
	Medidas de externas de la cama con la cama en posición horizontal: Ancho: 105cm ±10cm, Largo: 230cm ±10cm.
	Altura máxima de la cama, sin colchón, 75cm o mayor
	Altura mínima de la cama, sin colchón, 40cm 50cm o menor
	Angulación de respaldo, hasta 6075° o mayor
	Angulación de parte superior de las piernas (muslo), hasta 2035° o mayor
	Angulación de parte inferior de las piernas (pantorrilla), hasta 1535° o mayor
	Movimiento de Trendelemburg: ±12° o mayor, con indicador de angulación a cada lado de la cama.
	Indicador digital de ángulos, a ambos lado de la cama. (OPCIONAL)
	Peso de carga máximo incluyendo accesorios: Debe tener una capacidad de soportar 250 kg. o más.
	Barandas laterales rebatibles del tipo divididas,(02) dos a cada lado de la cama o con baranda de una sola pieza. Con trabas en las posiciones superior e inferior, para evitar caídas del paciente. Las barandillas laterales deben plegarse bajo o a la altura de la plataforma del colchón.
	Asas para el transporte de la cama, incorporados en la cabecera y en la piecera.
Montada sobre 4 (cuatro) ruedas con diámetro de 150mm ±30mm o mayor, para eludir con mayor facilidad obstáculos. Las ruedas deben ser giratorias y direccionales.	
Sistema de control de las 4 (cuatro) ruedas con accionamiento central a través de pedales localizados en cada esquina de la cama. Sistema de ruedas con (03) tres posiciones: Conducción, Libre y Frenado. (OPCIONAL)	



DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	<p>Sistema anti atrapamiento localizado en la parte inferior de la cama que interrumpa el movimiento de descenso de la cama si detectan accesorios, objetos o extremidades del paciente o enfermera debajo de la cama. (OPCIONAL)</p> <p>Los pedales de freno al pie de la cama deben estar unidos por una barra a todo el ancho de la cama que facilita el accionamiento del freno cuando la cama está a baja altura.</p> <p>Debe contar con protectores contra golpes, de formato circular, uno en cada esquina de la cama.</p> <p>Cabecera y pierneras removibles de la cama y con trabas para su fijación.</p> <p>Porta Chasis de Rayos X incorporado y localizado en el respaldo de espalda (radiotraslucido). Para colocación del chasis de Rayos X sin mover al paciente. (OPCIONAL)</p> <p>Ajuste de la extensión de la cama con 23 posiciones o mejor. Longitud: corta, normal y larga. El ajuste de la extensión puede ser manual o eléctrico, extensión mínima de la cama: 20cm ±2cm..</p> <p>Cable de alimentación debe poseer un soporte en la cabecera de la cama para que sea fijado durante el transporte de pacientes.</p>
MOVIMIENTO Y CONTROLES	<p>Panel de control lateral localizado en la parte externa de la baranda lateral o del tipo removible, para la enfermera, (baranda izquierda o derecha). Debe controlar todos los movimientos de la cama.</p> <p>Panel de control lateral localizado en la parte interna de la baranda lateral o del tipo removible, para el paciente, (baranda izquierda o derecha).</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de cama con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de piernas con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento de subida y bajada de respaldo de espalda con botón de bloqueo de seguridad.</p> <p>Botones para el accionamiento del movimiento de Autocontorno. Accionamiento de cabeza y piernas al mismo tiempo, para evitar migración del paciente y mejorar el confort.</p> <p>Posición Vascular o Silla Cardiaca. Accionamiento a través de un solo botón. Para pacientes con problemas cardiacos o dificultades pulmonares. Eleva simultáneamente el respaldo y los muslos. Baja los pies en posición de silla.</p> <p>Alarma contra la salida del paciente. Con ajuste de la sensibilidad de la detección del movimiento del paciente. Localizada en la barandas laterales. Puede estar Activado/Apagado. (OPCIONAL)</p> <p>Posición CPR eléctrico, a través de sistema electrónico: tecla de accionamiento directo localizado en las barandillas laterales o del tipo removible, accionamiento a través de un solo botón.</p> <p>Posición de CPR mecánico, a través de sistema mecánico: ante falla del sistema eléctrico, a través de una palanca, de color rojo, en ambas laterales de la cama en caso de falla del sistema eléctrico.</p>
COLCHON PASIVO	<p>De la misma marca que la cama cotizada. Norma de calidad CE MDD93/42/EEC Class 1</p> <p>El colchón debe ajustar correctamente a la plataforma de la cama. Medidas del colchón en posición horizontal: Ancho: 90cm ±5cm, Largo: 190cm ±5cm, Espesor 15cm ±2cm.</p> <p>La cubierta o funda del colchón debe ser: permeable al vapor, resistente al agua, antimicrobiano, bacteriostático y fungistático. Con cremallera oculta. Desmontable para limpieza y desinfección</p> <p>Desinfección con sustancias comunes en los hospitales, a base de Cloro y Alcohol al 70%.</p> <p>Adecuado para cualquier tipo de pacientes y los que posean úlceras superficiales.</p> <p>Peso del paciente, 250kg o mejor</p>

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	<p>El diseño del colchón debe permitir la variación de su forma. El colchón se debe adaptar a la forma de la cama de acuerdo al movimiento que se realice.</p> <p>Las paredes laterales del colchón deben ser firmes para facilitar la transferencia de pacientes.</p> <p>Debe ser translúcido a los Rayos X y permitir la compresión del tórax para procedimientos de RCP</p> <p>La cubierta o funda del colchón debe poseer, por seguridad, correas de fijación en cada esquina. (OPCIONAL)</p>
NORMAS	<p>Norma IEC: 60601-1, clase de seguridad I, tipo B</p> <p>Norma EN60601-2-52, debe cumplir con las nuevas exigencias de seguridad y funcionamiento de las camas hospitalares.</p>
ACCESORIOS	<p>Un (01) portasueros de altura regulable. El portasuero debe poder ser colocado en cada esquina de la cama. Debe ser original del fabricante y no fabricación local.</p> <p>Dos (02) soportes para bolsas de drenaje, localizadas a cada lado de la cama. Dos en el lado izquierdo y dos en el lado derecho.</p>
OTRAS CARACTERÍSTICAS	<p>Alimentación eléctrica 220 VAC±10%, 50 Hz con tomada padrón europeo tipo schucko.</p> <p>Debe poseer Batería interna de respaldo ante la falla del sistema eléctrico. Con indicador de carga de la batería en el panel de control lateral de la enfermera. (OPCIONAL)</p> <p>Garantía: Dos (02) años.</p> <p>La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo.</p> <p>Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo.</p> <p>Manuales: Un (01) del usuario o de operación. Todos los manuales deben ser originales del fabricante y no fotocopias o traducciones. Idioma español</p> <p>Catálogos y manuales originales en idioma Español, Portugués o Ingles donde se pueda comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas aquí solicitadas.</p>
ASPIRADOR DE SECRECIONES	
DATOS GENERALES	<p>MARCA:</p> <p>MODELO:</p> <p>ORIGEN:</p> <p>DIRECCION WEB DEL FABRICANTE:</p> <p>NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICAS: MERCOSUR, CE, FDA, JIS, TUV (AL MENOS UNO)</p>
	<p>GABINETE PROTEGIDO CONTRA PENETRACION DE AGUA IPX1;</p> <p>MOTOR DE BAJA ROTACION (PISTON), LIBRE DE ACEITE;</p> <p>MOVIL, CON MANIJAS O EMPUÑADURAS EN LA PARTE FRONTAL O TRASERO PARA EL TRANSPORTE DEL EQUIPO, MONTADO EN ESTRUCTURA METALICA (PEDESTAL) APOYADA SOBRE CUATRO RUEDAS GIRATORIAS DE 3° DE DIAMETRO, CON FRENO,QUE PERMITE UN MOVIMIENTO FACIL Y SUAVE</p> <p>BOTON O PERILLA DE AJUSTE DE LA PRESION DE VACIO</p> <p>PERILLA PARA EL AJUSTE DE LA INTENSIDAD DE LA PRESION</p> <p>FILTRO DE AIRE EN LA SALIDA DEL ASPIRADOR HACIA EL AMBIENTE;</p> <p>MANIJAS CON MANIJAS O EMPUÑADURAS EN LA PARTE FRONTAL Y/O LA TRASERA PARA EL TRANSPORTE;</p> <p>CAPACIDAD DE RECOLECCION MINIMA DE 8 LITROS, CON FRASCOS INTERCAMBIABLES QUE PUEDAN AUMENTARLA A 10 LITROS O MAYOR</p>

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

CARACTERISTICAS TECNICAS	SOPORTE PARA ENROLLAR EL CABLE DE ALIMENTACION;
	FLUJO DE ASPIRACION: 60 LPM, COMO MINIMO
	VACUOMETRO CON RANGO DE LECTURA DE 0 a -700 mmHg / 0 a - 100 kPa; COMO
	RANGO MAXIMO: -85 kPa / -675 mmHg
	MODO DE OPERACIÓN: CONTINUO Y A PEDAL
	SISTEMA DE ANTI DESBORDE, QUE INTERRUMPE LA ASPIRACION CUANDO EL FRASCO RECOLECTOR ESTA LLENO
	2(DOS) FRASCOS RECOLECTORES GRADUADOS EN POLICARBONATO DE 4 a 5 LITROS COMO MINIMO CON FLOTANTE MECANICO DE SEGURIDAD, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE
	1 (UN) PEDAL PARA OPERACIÓN DEL EQUIPO CON SEGURIDAD CONTRA PENETRACION DE AGUA
	ALIMENTACION: TENSION 220V/ 50HZ
	FRECUENCIA: 50 O 60 Hz
	POTENCIA ELECTRICA MINIMA DE 150 VA O MAYOR
MEDIDAS EXTERNAS CON PEDESTAL (An. X Pr. X Al): 50 X 45 X 95 cm +/- 10 cm	

SERVOCUNA	
DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACION ES	Para terapia intensiva y neonatología. Construcción acorde a normas internacionales de calidad.
	Certificado de calidad solo se aceptará CE, FDA, ISO, y/o TUV. Al menos dos de ellas como mínimo.
	Deberá incluir un módulo de control microprocesado para el control de la temperatura de piel (servocontrol) y manual, con amplios displays (visores) de temperatura de piel y de control, indicador de potencia y cinco alarmas audiovisuales.
	Calefactor con sistema de deslizamiento lateral angular envolvente que permite el libre acceso de los equipos de rayos X y al mismo tiempo, seguir calefaccionando al paciente y/o con el tratamiento de fototerapia. Deberá incorporar una luz de examen de cuarzo halógeno orientable.
	Con cuna de amplias dimensiones (por lo menos 55x65cm), colchón lavable y antialérgico con la posibilidad de incorporar un colchón calefaccionado. Portacolchón radiotranslúcidos y paneles laterales de acrílico rebatibles a 180 grados con dos pasacánulas posteriores.
	Deberá poseer módulo de PRECALENTAMIENTO, para ser usado principalmente en recepción del recién nacido.
	Deberá permitir un movimiento continuo de accionamiento eléctrico para posiciones de Trendelenburg y Anti-Trendelenburg llegando a ángulo de inclinación de la cuna de hasta +/- 15° como mínimo.
	Con base rodante de cuatro ruedas (dos de ellas con frenos) de sólida construcción. Con capacidad de regular la altura de la cuna. Con rieles laterales que admitan el montaje de accesorios opcionales y demás equipos requeridos en una terapia intensiva neonatal y pediátrica. Tomacorrientes auxiliares completarán la funcionalidad de la unidad.
LUMINOTERAPIA	Deberá contar con Luminoterapia con brazo rebatible, incluida, con tecnología de LEDS de mínimo 10 leads de potencia, con reloj contador de horas de uso del equipo y contador de horas de tratamiento por cada paciente con opción a puesta a cero.
ACCESORIOS	El equipo deberá incluir los siguientes accesorios: doble cajonera, dos sensores de temperatura de piel reusables, rieles laterales para montaje de accesorios, mástil para venoclisis, luz de examen, portachasis para rayos X, porta-tarjeta de identificación de paciente, estante porta monitores, toma corriente para equipos auxiliares, asas laterales para su traslado y manual de instrucciones y de servicio técnico en español.
DISPLAYS (INDICADORES)	Indicador digital de temperatura de piel
	Resolución 0,1°C
	Rango de Medición: 20 a 42°C
	Indicador digital de la temperatura de control
Resolución: 0,1°C	
Rango de temp. de control: 34 a 38°C	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	Precisión: +/-0.3°C
	Indicador de potencia del calefactor
	Rango: 0 – 100% en 4 pasos
	Indicador de modo
	SERVOCONTROL – MANUAL
ALARMAS	ALARMAS (audiovisuales)
	Temperatura de piel: ± 1°C
	Alarma de paciente
	Falla de Sensor de temperatura de Piel
	Falla de Circuito Electrónico
	Falla de Energía Eléctrica
	Silenciamiento de alarmas durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activará nuevamente.
	Test general de alarmas
OTRAS ESPECIFICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Autocalibración permanente de los circuitos de medición • Autochequeo permanente del circuito • Memoria del punto de control establecido en caso de interrupción transitoria de la energía eléctrica • Sensores intercambiables en +/-0,1°C
OTROS REQUERIMIENTOS	<p>Luz de examen</p> <p>Un juego completo para recambio de lámparas</p> <p>2 (dos) sensores de temperatura adicionales por cada equipo</p> <p>Alimentación eléctrica: 220 V AC ± 10%, 50 Hz</p> <p>Manuales de operación: Idioma español de origen o en cualquier otro idioma con su correspondiente traducción por traductor matriculado.</p> <p>Manuales técnicos: Español, Inglés o Portugués</p> <p>Mantenimiento preventivo según protocolo del fabricante durante el tiempo de la garantía del equipo. Informar del protocolo a la Dirección Biomédica del MSP y BS.</p> <p>Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo dentro del mercado local</p> <p>Uniformidad de provisión: Todas las servocunas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca y modelo.</p>

INCUBADORA CERRADA DE CUIDADOS INTENSIVOS

DESCRIPCION GENERAL Y ESPECIFICACIONES	<p>Incubadora de terapia intensiva.</p> <p>Construcción acorde a normas internacionales de calidad</p> <p>Certificado de calidad CE, FDA, ISO, y/o TUV. Al menos dos de ellas como mínimo.</p> <p>Con control microprocesado de temperatura de piel y de aire.</p> <p>Con capacidad de medir dos temperatura de piel, permitiendo la medición de temperatura central y distal y el uso del equipo con gemelos.</p> <p>La información de la temperatura de aire y de piel deberá estar representada en amplios displays digitales, que permitan visualizar los valores a distancia.</p> <p>Simbología universal para las teclas y rótulos en español.</p> <p>Indicación de las alarmas en forma audiovisual, con identificación mediante una matriz de LED. Deberá incluir una alarma general que se visualice y escuche a distancias y que sea de amplias dimensiones para que informe de cualquier acontecimiento en el equipo.</p> <p>Capota de acrílico de grado hospitalario de doble pared, de amplias dimensiones, con techo en cúpula de una sola pieza, con 4 puertas rebatibles a 180°, 2 de terapia intensiva con 2 portillos ovales cada una y dos puertas auxiliares para los procedimientos menores.</p> <p>Deberá poseer 8 pasacánulas, 2 en cada vértice del equipo, que le permitan el ingreso de sensores, tubuladuras y otros.</p> <p>El equipo deberá permitir realizar movimientos integrales Trendelemburg-Anti-Trendelemburg continuos, que permita llegar a un ángulo de +/-15°.</p> <p>Colchón amplio de aproximadamente 61cm x 40cm que permita el uso con gemelos.</p>
---	--

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	<p>El soporte porta-colchón deberá tener incorporado una bandeja porta-chasis de películas radiográficas, al que se pueda acceder por las puertas de terapia y se deslice para el procedimiento.</p> <p>Con posibilidad de incluir un sistema de control de humedad activo.</p> <p>Deberá poseer un gabinete rodante con cuatro ruedas, dos con freno muy robusto, de máxima seguridad para el traslado dentro de terapia.</p>
DISPLAY (INDICADORES)	<p>Temperatura de piel T1</p> <p>Rango: 10-45°C</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Control: 34-37°C con rango extendido a 38°C</p> <p>Temperatura de piel T2</p> <p>Rango: 10-45°C</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Temperatura de aire</p> <p>Rango: 10-45°C</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Control: 20-37°C con rango extendido a 39°C</p> <p>Indicación de potencia de calefactor en 8 pasos.</p>
ALARMAS	<p>Alarmas Generales</p> <p>Temperatura de piel T1: +/- 1°C.</p> <p>Temperatura de aire: +/- 3°C.</p> <p>Falla de sensores, piel y aire.</p> <p>Falla de circulación de aire.</p> <p>Falla de circuito electrónico.</p> <p>Falla de energía eléctrica.</p> <p>Sobrecalentamiento de aire con circuito independiente.</p> <p>Modo incompatible</p> <p>Calefactor incompleto</p> <p>Test de alarmas.</p> <p>Reset de alarmas: cancele solamente la alarma acústica durante 15 minutos. La aparición de una nueva condición de alarma la activa nuevamente.</p>
Otras Especificaciones	<p>Performance</p> <p>Resolución: 0,1°C</p> <p>Variabilidad de temperatura: +/- 0,2°C</p> <p>Sobrepico de temperatura: 0,5°C</p> <p>Velocidad de calentamiento: aprox. 10°C cada 30 minutos</p> <p>Nivel de ruido: menor que 50dBA</p> <p>Autocalibración permanente de los circuitos electrónicos de medición.</p> <p>Autochequeo permanente del circuito.</p> <p>Sensores intercambiables: +/- 0,1°C</p> <p>Válvula de O₂: oxigenación hasta 75%</p> <p>Consumo: 350 watts</p> <p>Inicialización automática en 34°C para temperatura de aire y 36°C para temperatura de piel.</p> <p>Memoria de los puntos de control y modo de operación.</p>
Accesorios Mínimos por Equipo	<p>Servosensor cant.: 10 (como mín.)</p> <p>Conexiones y reguladores para oxígeno y aire.</p> <p>Balanza incorporada.</p> <p>10 filtros antibacterianos.</p> <p>Humidificador.</p>
	<p>• Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo.</p>

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

Otros Requerimientos	• Manual de operación y un manual de servicio técnico en español o inglés, con certificado de inspección y calibración, acorde a normas internacionales.
	• Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.
	• La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo sin costo para la convocante.
	• Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes

CARRO DE PARO	
Datos Generales	Carro de paro con cajón, soporte para gotero y 3 planos con barandilla o cajones.
	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.
Características Técnicas Mínimas	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricado en acero inoxidable • Tres planos con barandillas en tres lados o provisto de cajones. • Cajón superior. • Soporte gotero regulable en altura • Tabla de parada (tabla de reanimación) • Ruedas giratorias de 125 mm, dos con freno, porta balón de O2 • Con equipo de oxígeno - aspiración (Balón de O2, Porta suero regulable, Porta sondas, Regulador de O2, Aspirador)
	Dimensiones aproximadas: <ul style="list-style-type: none"> • Ancho: 70 cm +/- 5cm. • Profundo: 60 cm +/- 5cm. • Alto: 85 cm +/- 5cm.
	Garantía escrita de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.

CARDIODESFIBRILADOR CON SINCORNIZACION Y MONITORIZACION	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	Descripción: equipo para descarga sincronizada durante desfibrilación y cardioversión a ritmo sinusal.
	Marca:
	Modelo:
	Origen:
NORMATIVAS	Dirección web del fabricante:
	Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS o al menos alguna de ellas Norma de calidad general: ISO 13485
DATOS GENERALES	Desfibrilación manual
	Desfibrilación automática DEA
	Cardioversión sincronizada
	Monitoreo continuo
	Tecnología LCD a color de 6" aproximadamente
	Despliegues en pantalla y panel de control en idioma español
	Memoria para almacenar sucesos
	Forma de onda bifásica para la terapia de desfibrilación
	Energía seleccionable por pasos, modo bifásico
	Capacidad de autodescarga cuando no se utilice
	Capacidad de carga en 7 segundos o menos, a 200 Joules
	Paletas de tamaño pediátrico/infantil, asegurando la provisión de al menos 10 de ellas
Con posibilidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independiente.
	Alarma para frecuencia cardiaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deben ser visuales y sonoras.
FRECUENCIA CARDIACA	Dos trazos de ECG a seleccionar, por lo menos entre las derivaciones DI, DII, DIII o palas. Alarma para frecuencia cardiaca y ritmos que requieren choques o descargas. Las alarmas deben ser visuales y sonoras. Para papel de 50 mm, con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados.
BATERIA INTERNA RECARGABLE	Carga de batería mientras el equipo se encuentra conectado a corriente alterna y encendido Que permita al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 90 minutos de monitoreo Alimentación eléctrica: 220V CA +/- 10% /50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schukov). Palas externas para pacientes pediátricos y neonatales (par) Cable para ECG de 3 vías (uno) Rollo de papel adecuado para el equipo ofertado
GARANTIA	Garantía de funcionamiento de un año

BOMBA DE INFUSION A JERINGA

Datos Generales	Bomba de Infusión a Jeringa Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, al menos dos de ellos.
Características mínimas requeridas:	Sistema de bombeo que garantice una infusión precisa en la administración de soluciones con gran precisión, un Volumen estable y velocidad de flujo preciso. Capacidad para la selección de la velocidad de flujo adecuado. Indicación de la función practica de tiempos necesaria para realizar la transferencia completa. Funciones de alarma informativa y de funciones de seguridad. Adaptable a jeringas de 5 – 10 – 20 – 30 y 50 ml, de cualquier marca. Superficie que facilite la limpieza y la desinfección. Indicadores de alarmas visuales y audibles. Deberá tener un software de servicio técnico para su fácil diagnóstico y solución de fallas. Visualización: pantalla LCD/TFT
Características Técnicas Mínimas	Mínimo tres rangos de selección de presión de oclusión. Amplio intervalo para seleccionar velocidades de flujos desde muy baja hasta muy alta. Volumen de inyección acumulado: 0.1 - 999.9 ml Precisión: ± 3% Rango de velocidad de flujo: •Jeringa de 5 ml: 0,1 ml/h - 100 ml/h •Jeringa de 10 ml: 0,1 ml/h - 200 ml/h •Jeringa de 20 ml: 0,1 ml/h - 400 ml/h •Jeringa de 30 ml: 0,1 ml/h - 600 ml/h •Jeringa de 50 ml: 0,1 ml/h - 1500 ml/h Incremento: 0.1 ml/h Velocidad del bolo: •Jeringa de 5 ml: 100 ml/h; •Jeringa de 10 ml: 200 ml/h; •Jeringa de 20 ml: 400 ml/h; •Jeringa de 30 ml: 400 - 600 ml/h ajustable; •Jeringa de 50 ml: 600 - 1500 ml/h ajustable Alimentación eléctrica de 220V / 50Hz. Sistema que garantice el vaciado total de la jeringa. Batería recargable para operación autónoma durante 4 horas o mas

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DIRECCIÓN BIOMEDICA

NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

Otros Requerimientos	Sistema de fijación para rieles y portasueros
	Provisión del sistema portasuero ó barra vertical con ruedas, para el soporte de por lo menos 4 (cuatro) bombas de infusión a jeringa.
	Manual de operación y servicio en español con certificado de calibración e inspección técnica.
	Línea de extensión o prolongador estéril con fecha de vencimiento mínimo a 1 año de la fecha de entrega del producto, paquete de cien unidades como mínimo por cada equipo.
	Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeó y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientes
	Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años despues de la adquisición del equipo dentro del mercado local
	Garantía escrita de 2 años como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución y SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO por personal especializado, durante la garantía.
	Mantenimiento preventivo según protocolo del fabricante durante el tiempo de la garantía del equipo. Informar del protocolo a la Dirección Biomédica del MSP y BS.

INCUBADORA DE TRANSPORTE	
DESCRIPCION GENERAL	Incubadora portátil para el traslado de recién nacidos prematuros con condiciones de tratamiento intensivo. Capacidad de compensar automáticamente las variaciones de temperatura interior debidas a cambios ambientales, apertura de portillos, etc.
	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
	• Construcción acorde a normas internacionales.
	• Sistema de seguridad acorde a normas internacionales.
	"• Módulo de control de temperatura de aire microprocesado con seis alarmas fundamentales, como mínimo.
	• Cúpula de acrílico de doble pared, que le confiere aislamiento térmico y total visibilidad.
	• Puerta de acceso, dos portillos automáticos, portillo iris lateral y pasacánulas.
	• Cuna acrílica extraíble para facilitar el manejo del bebé, con colchón tipo nido, base de alta resistencia y doble pared con aislamiento térmico.
	• Sistema de renovación de aire microfiltrado y humidificado.
	• Luz de examen."
	• Permitir total autonomía durante el traslado:
	• Soporte metálico para batería con cargador automático.
	• Soporte para uno o dos tanques de oxígeno/aire tipo E.
	• Batería de gel involucable, autonomía aprox. de 4 o más horas de funcionamiento y cargador electrónico automático.
• Tanque para oxígeno o aire tipo E con reductor y caudalímetro (2 unidades).	
• Sistema para cargador de batería con toma para corriente continua de vehículo."	
INDICADORES DE TEMPERATURA	Indicadores aproximados:
	Termómetro digital de temperatura de aire
	Resolución: 0,1°C
	Rango: 20 a 42°C
	Temperatura de control
	Resolución: 0,1°C
	Rango de control: 20 a 38°C
	Precisión: +/-0,25°C
Potencia de calefactor	
Rango: 0-100% en 8 pasos"	
ALARMAS	Alarmas (Audiovisuales):
	Temperatura de aire: +1/-3°C
	Falla de sensores
	Falla de circulación de aire
	Falla de circuito electrónico
Falla de energía/batería	

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

	Sobretemperatura del aire (39°C) con circuito independiente
	Test de alarmas
	Silenciamiento de alarmas (15")
FUNCIONAMIENTO	Funcionamiento:
	"Variabilidad de temperatura: +/-0,2°C
	Sobrepico de temperatura: < 0,5°C
	Velocidad de calentamiento: aprox. 10°C cada 30 minutos
	Nivel de ruido aproximado: < 55 dbA
	Autocalibración y autochequeo permanente del circuito
	Consumo aproximado 90 watts
	Memoria del punto de temperatura de control"
CONSTRUCCION	Construcción:
	"Cúpula de acrílico de doble pared
	Base de doble pared de PRFV con aislación térmica intermedia y parachoques incorporado
	Cuna acrílica desmontable con colchón y fajas de inmovilización del bebé
	Circulación de aire forzado con microfiltro de 0,5 micrones antibacteria
	Humidificación involucable
	Válvula automática para aire/oxígeno"
	Carro de transporte plegable: "Dos alturas: Nursery y Ambulancia Ruedas con freno."
ACCESORIOS	Accesorios incluidos:
	"Soporte para dos tanques tipo E, batería y cargador.
	Carro rodante fijo para nursery y ambulancia
	Mástil para venoclisis
	Mástil soporte para respirador / bomba, etc.
	Tanque de oxígeno/aire tipo E (cantidad 2)
	Reductor de presión con manómetro y cuentalitos (uno por tanque)
	Batería recargable de 12 VCC, involucable, con cargador automático, alarma de baja batería y conector a toma de corriente del vehículo.
	Bandeja portamonitores
	Monitor de temperatura de piel"
	"Cable de alimentación de CA 220 V / 50 Hz
	Cable de alimentación de CC
	Portacolchón de acrílico
	Colchón lavable e impermeable
	Espuma de humidificación (paquete de 10 unidades, como mínimo)
	Microfiltro de aire (paquete de 4 unidades, como mínimo)
	Pasacánulas
	Diafragma de portillos (paquete de 20 unidades, como mínimo)
Manga iris (paquete de 100 unidades, como mínimo)"	
OTROS REQUERIMIENTOS	Certificado de calidad e inspección técnica.
	Manual de operación y servicio técnico en español.
	Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo
	Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente.
GARANTIA	Garantía de 24 meses como mínimo, desde la instalación, capacitación (al personal usuario y técnicos en electromedicina), y puesta en funcionamiento del equipo.

LARINGOSCOPIO PEDIATRICO

Set de Laringoscopio en acero inoxidable

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCIÓN BIOMEDICA
NECESIDADES PARA CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS/MARZO 2025

Características mínimas requeridas:	Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN
	Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos uno de ellos.
	Garantía de 12 meses como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios
	Con tres palas curvas de diferentes medidas para uso pediátrico, de acero inoxidable sanitario autoclavables a 135°C
	Con mango normal, Incluir estuche adecuado para el mango y las hojas.
	Que funciona con dos pilas pequeñas tipo A normal o similar
	5 (cinco) Lámparas de repuesto, incluir pilas

TRATAMIENTO DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA 15L	
Características mínimas requeridas:	La planta de tratamiento por osmosis Inversa deberá estar compuesto de un mínimo de:
	- Pre filtración de sedimentos (gran micraje)
	- Pre filtración para eliminación de cloro con carbón activado granular
	- Pre filtración de sedimentos de bajo micraje (5 micras)
	- Equipo de osmosis inversa
	- Producción aprox.: 15 l/h
	Montado en panel con fibra de vidrio o montado a la pared
	Bomba de presión acero inoxidable de arrastre magnético
	- 2 membranas de osmosis TFC 50 GPD
	- Automata con display indicador
Depósito de 30 l presurizado	


Dr. Arturo A. Cáceres M.
 Director
 Dirección de Terapias Intensivas
 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL